



fundacionunicaja.com



VALORES QUE
NOS UNEN

CONCURSO

fundacionunicaja.com



XXI Premio Unicaja
de **Novela**
Fernando Quiñones





XXI PREMIO UNICAJA

“NOVELA FERNANDO QUIÑONES”

Fundación Unicaja hace pública la vigésimo primera convocatoria del premio de novela que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1. Podrán concurrir al mismo escritores mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

2. El certamen está dotado con un único premio de 30.000 euros que se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.

3. El Jurado estará constituido por doña Nadia Consolani, viuda de Fernando Quiñones, dos miembros seleccionados por Alianza Editorial, que publica y distribuye la obra premiada, y otros dos miembros designados por Fundación Unicaja entre personalidades del mundo de las letras.

La proclamación del fallo del jurado se llevará a cabo en fecha todavía a determinar, próxima en todo caso al 17 de noviembre, día en el que se conmemora el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones.

4. La obra ganadora será publicada por Alianza Editorial, mediante un contrato de edición suscrito entre el autor y dicha editorial¹. Fundación Unicaja no mantendrá ningún tipo de vínculo legal con los autores a efectos de derechos de edición y comercialización de la obra ganadora.

¹ Puede descargarse el contrato tipo de Alianza Editorial en: www.fundacionunicaja.com

5. La extensión de los trabajos no será inferior a 150 folios. Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola

cara, en tamaño Din A4, con las páginas debidamente numeradas y grapadas, cosidas o encuadernadas. Además, también se remitirá la versión del original en pendrive y se incorporará una sinopsis en documento digital o impreso aparte. Los concursantes podrán concurrir con su propio nombre o bajo seudónimo, acompañando al original de un sobre-plica cerrado en el que deberán figurar los datos básicos identificativos del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, así como una biografía resumida. En la portada de los ejemplares presentados y en el exterior de las plicas aparecerá igualmente y de forma destacada el título del trabajo.

6. Los originales se presentarán o remitirán a Fundación Unicaja, calle San Francisco 26, 11004, Cádiz, indicando en el sobre la siguiente leyenda: Para el XXI Premio Unicaja de Novela “Fernando Quiñones”.

7. A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 1 de julio de 2019.

8. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará. En el mismo será imprescindible la presencia del ganador.

9. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo. Los originales no premiados y sobre los que Alianza Editorial no ejerza su derecho de opción serán destruidos.

10. El fallo del jurado será inapelable. La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases.

Cádiz, marzo de 2019

Más información en
fundacionunicaja.com
956297333 / 951324959